

Coatepec Harinas, México a 13 de agosto de 2026

IMCUFIDE/CH/207-2/2026

Asunto: el que se indica

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

El que suscribe **Dr. Brandon Hernández Muñoz**, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por medio del presente y en relación al reactivo C.1.8 **"Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos"**, al respecto se hace de su conocimiento que el Instituto no recibió bienes que no se encontraran inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración, verificando solo el inventario existente, en base al último inventario del ejercicio fiscal inmediato anterior, motivo por el cual en este periodo de evaluación (segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 abril-junio), **no se presenta movimiento alguno**.

Sin otro particular que atender por el momento, me reitero a sus más apreciables órdenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



DR. BRANDON HERNÁNDEZ MUÑOZ

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COATEPEC HARINAS**